

ACTA C.E.O/09/2025

DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA COMISIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO

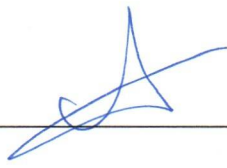
Con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 40, párrafo segundo, fracciones IX y XV de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 10 y 11 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; 3, 4, 6, 7, 15, 26, 27, 28, 29 y 30 de los Lineamientos para el Funcionamiento y la Organización y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva vía remota a través de la plataforma Zoom, siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos del día 24 veinticuatro de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, a efecto de celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Informe de la correspondencia;
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 27 de agosto de 2025;
- V. Informe de las mesas de trabajo de los Proyectos de Recomendación No Vinculante en Materia de Contrataciones Públicas, para Evitar la Participación y/o Contratación de Empresas que Deducen Operaciones Simuladas (EDOS) y del Proyecto de Recomendación No Vinculante dirigido a la Propuesta de mejora a la utilización del Padrón Único de Contratistas de obra pública del Estado de Guanajuato;
- VI. Seguimiento al Proyecto de Recomendación No Vinculante orientada a la Implementación de un Protocolo de protección al servidor público denunciante;
- VII. Seguimiento a temas de la Plataforma Digital Estatal;
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal



Comisión Ejecutiva

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

Mtro. Ernesto Salvador González Gómez	Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
Mtro. Alejandro Armando Ramírez Zamarripa	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Mtra. Juana López Ayala	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Dr. Ramiro Daniel Sánchez Gayosso	Integrante del Comité de Participación Ciudadana
Licda. Camila Pérez López	Secretaria de Actas

El Secretario Técnico instruye a la Secretaria de Actas para que realice el pase de lista; la Secretaria de Actas informa que existe quórum legal para celebrar la Sesión, conforme a los artículos 37, primer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato; y 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Secretario Técnico solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

Relativo a este punto la Secretaria de Actas, procede a dar lectura del "Orden del día".

El Secretario Técnico pone a consideración de los integrantes el "Orden del día" y al no haber comentarios se somete a votación de los integrantes del Órgano Colegiado, así como la dispensa de la lectura de los documentos circulados junto con la Convocatoria.

CE/SO/24.09.2025/01

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos circulados junto con la Convocatoria.



En uso de la voz, el Secretario Técnico señala que por tratarse de una sesión ordinaria se abre el punto de "Asuntos Generales" para quien desee agendar algún tema y desahogarlo en el punto correspondiente.

Al no haber solicitudes de registro, se declara agotado el punto del "Orden del día", y se continúa con el siguiente:

III. Informe de correspondencia.

El Secretario Técnico informa que no hay correspondencia de la cual se deba dar cuenta.

Agotado el punto del Orden del día, se continúa con el siguiente.

IV. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 27 de agosto de 2025.

El Secretario Técnico pone a consideración el proyecto del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, por si alguien tiene comentarios respecto al punto de mérito; al no haber intervenciones, el Secretario Técnico solicita someter a votación el proyecto de Acta.

La Secretaría de Actas somete a votación la aprobación del proyecto de Acta.

CE/SO/24.09.2025/02

Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de fecha 27 de agosto de 2025.

Agotado el punto del Orden del día, se continúa con el siguiente:

V. Informe de las mesas de trabajo de los Proyectos de Recomendación No Vinculante en Materia de Contrataciones Públicas, para Evitar la Participación y/o Contratación de Empresas que Deducen Operaciones Simuladas (EDOS) y del Proyecto de Recomendación No Vinculante dirigido a la Propuesta de mejora a la utilización del Padrón Único de Contratistas de obra pública del Estado de Guanajuato.

Al respecto el Secretario Técnico refiere que en fecha 05 de agosto de 2025 se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de

Guanajuato, sesión en la que se acordó que los proyectos de Recomendaciones No vinculantes **Materia de Contrataciones Públicas, para Evitar la Participación y/o Contratación de Empresas que Deducen Operaciones Simuladas (EDOS), y la Propuesta de mejora a la utilización del Padrón Único de Contratistas de obra pública del Estado de Guanajuato**, se llevarían a mesas de trabajo, para en su caso, posteriormente ser aprobadas en sesión extraordinaria del Comité Coordinador. El Secretario Técnico informa que la primera mesa de trabajo tuvo verificativo el día 04 cuatro de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, en la "Sala de Juntas" de la Subsecretaría de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Honestidad, encontrándose presentes la, maestra Arcelia María González González, Titular de la Secretaría de la Honestidad; el licenciado Rodrigo Sierra Ortiz, Director Jurídico del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, la licenciada Elizabeth Ramírez Mancera, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa; el licenciado Eric Emmanuel Contreras Cabrera, Autoridad sustanciadora del Órgano Interno del Control del Municipio de Guanajuato; la maestra Juana López Ayala y doctora Dolores Guadalupe Álvarez Orozco, ambas integrantes del Comité de Participación Ciudadana; Cristina Aldape Rodríguez en representación de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, así como personal de la SESEA.

En el desarrollo de la primera mesa se reconoció la existencia de regulación vigente en materia de control interno, lo que constituye la base normativa para orientar las Recomendaciones; se planteó la conveniencia de focalizar la recomendación hacia aquellos Ayuntamientos que aún no cuentan con Lineamientos ni mecanismos de control interno implementados. Se enfatizó la importancia de vincular la Recomendación con la publicación de los Lineamientos Generales de Control Interno del Sistema Estatal de Fiscalización, a fin de detonar su cumplimiento. Se subrayó la relevancia de impulsar la elaboración y aplicación de manuales de procedimientos en los municipios. Se retomaron las observaciones respecto a los riesgos y el costo-beneficio de las cláusulas preventivas, acordando su revisión y ajuste.

En uso de la voz la maestra Juana López Ayala refrendó que el proyecto de la Recomendación derivó de un análisis que se construyó con información que fue proporcionada por los propios entes públicos respecto a una consulta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde se les preguntó si cuentan con mecanismos de control para prevenir la contratación de proveedores de bienes o servicios que se encuentran en los supuestos de las EDOS. Se realizó una presentación donde se identificaron aquellos entes públicos que expresamente manifiestan no contar con mecanismos de control, o que no cuentan con la normativa, pero empíricamente sí lo hacen. Derivado de la mesa, se acordó de que la Recomendación No Vinculante se dirige primero a aquellos Ayuntamientos que manifiestan expresamente no contar con mecanismos de control; y segundo, a aquellos que manifiestan que, aunque sí lo llevan a cabo, su normativa no lo tiene previsto.

Respecto a la segunda mesa de trabajo, tuvo verificativo el día 18 dieciocho de septiembre de 2025 dos mil veinticinco. Con los acuerdos siguientes; reconocer y difundir que el Padrón Único de Contratistas es un registro y no un mecanismo de asignación de obra; reforzar la aplicación de los requisitos y sanciones previstos en la normatividad, así como avanzar en su actualización e implementación operativa; transparentar y publicar oportunamente la información sobre sanciones impuestas a contratistas, particularmente por parte de los Municipios, asegurando su accesibilidad a través de los medios electrónicos disponibles; impulsar mecanismos para la implementación efectiva de la información ya existente, evitando duplicidad normativa; adoptar un enfoque preventivo y operativo en los procesos de Contratación Pública; fortalecer la revisión de los procesos de adjudicación y contratación, garantizando su apego a la normatividad aplicable y priorizando la transparencia; y establecer canales de colaboración con los municipios que permitan el intercambio oportuno de información sobre contratistas, sanciones y procesos de contratación.

Se precisa que, en fecha 30 treinta de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, ambos proyectos de Recomendación, serán puestos a consideración del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato en Sesión Extraordinaria.

Agotado el punto del orden del día, se continúa con el siguiente.

VI. Seguimiento al Proyecto de Recomendación No Vinculante orientada a la Implementación de un Protocolo de protección al servidor público denunciante.

En uso de la voz la doctora Dolores Álvarez Orozco solicita que el área técnica apoye con la elaboración de un compilado de la información para generar el protocolo. Se desahogaron mesas concluyendo en la generación de un Manual de protección a los Servidores Públicos Denuncinates.

VII. Seguimiento a temas de la Plataforma Digital Estatal.

En uso de la voz la doctora Dolores Álvarez Orozco refiere que el Programa de trabajo del Comité de Participación Ciudadana 2025, considera evaluaciones a la plataforma. En fecha 11 de noviembre de 2024 se realizó una evaluación en la que se revisa específicamente que la información y datos sean accesibles, integrales, gratuitos, que no contengan datos discriminatorios, que sean oportunos, permanentes, legibles con computadoras, que sean en formatos abiertos y de libre uso.

Señala no existir avance en algunos Sistemas derivado de los ajustes o actualizaciones a nivel nacional. En este caso el compromiso fue hacer los avances y, esperar al mes de mayo, para conocer avances a nivel federal y en caso contrario continuar con los trabajos estatales.

Exhorta a las autoridades a que integren la información a la PDE para que este funcional. Asimismo, hace el reconocimiento de que, el sistema de denuncias ya tiene varios meses que está funcional, por lo menos un mensaje donde especifica el correo al cual se deben de mandar las denuncias.

En uso de la voz el ingeniero Carlos Estrada Garcidueñas, Director de Gestión e Innovación Tecnológica presenta un mecanismo para generar la información en Formato Excel previsto en el Sistema Dos.

Agotado el punto del "Orden del día", se continúa con el siguiente.

VIII. Asuntos Generales

La Secretaria de Actas informa no haberse agendado asunto alguno para su desahogo, en ese sentido, se declara agotado el punto del "Orden del día", y se continúa con el siguiente.

IX. Clausura de la sesión

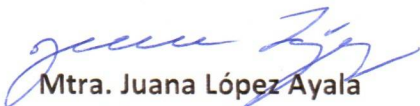
Enterados del alcance y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, siendo las 13:47 trece horas con cuarenta y siete minutos del día de la fecha de inicio, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y calce los que intervinieron en ella.



Mtro. Ernesto Salvador González Gómez
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de
Guanajuato



**Mtro. Alejandro Armando Ramírez
Zamarripa**
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana



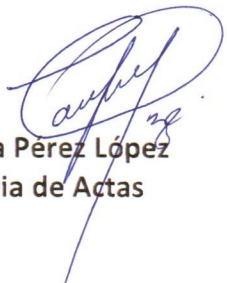
Mtra. Juana López Ayala
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana



Dra. Dolores Guadalupe Álvarez Orozco
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana



Dr. Ramiro Daniel Sánchez Gayosso
Integrante del Comité de Participación
Ciudadana



Lic. Camila Pérez López
Secretaria de Actas